BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 1 Fecha 2-enero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 34/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN AL PERSONAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla la Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección al Personal para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas POTENCIAL HUMANO S.A., JOBS S.R.L. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 223/2019 de fecha 11 de marzo de 2019; el informe CEO N° 134/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019 y el informe SEO N° 139/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 4025/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas en su informe SEO Nº 139/2019 señala que la firma JOBS S.R.L. obtuvo el puntaje requerido y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación de la Contratación Directa BNF CD N° 34/2019 y recomienda adjudicar a dicha firma la Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección al Personal para el Banco Nacional de Fomento; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 34/2019 para la Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección al Personal para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe SEO N° 139/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 34/2019 para la Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección al Personal para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **JOBS S.R.L.**, por un monto de G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones; en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Escopia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500092

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 34/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN AL PERSONAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 1 Fecha 2-enero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 34/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN AL PERSONAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **Oferente**: JOBS S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	80111701-002	Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal (80 personales a ser contratados).	Unidad	1	105.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento cinco millones, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------					**105.000.000.-**

COPIA
SECRETARIA GENERAL
OFERTAS Y CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio